COMERCIO.

He aquí los datos que pertenecen al comercio de Celaya: localmente gasta en un año 151,900 cuartillos de aguardiente; 6,141 arrobas de azúcar; 164 cargas de arroz; 225 arrobas de café; 642 cargas de harina; 864 de piloncillo; 115,505 fanegas de maíz, debiendo agregarse 80,000 hectólitros que estánempleando las fábricas de "La Bética" y "La Favorita" 5,377 fanegas de frijol y 1,364 de garbanzo; 2,501 cargas de paja; 895 de sal; 12,080 libras de hilaza y 11,975 de mantas; 2,230 arrobas de tabaco bueno y 2,252 de mije; 274 barriles y 606 cajas de vinos; 2,131 vigas; 57,530 cuartillos de mezcal; 1,955 reses; 5,371 carneros y chivos y 3,371 cerdos, con peso de 26,170 arrobas. Las manifestaciones de los comerciantes por sus ventas al menudeo, suman $321,012.

Respecto á establecimientos comerciales, hay: Almacen de E. González, agencias de negocios y de máquinas de coser, alacenas, almonedas, sucursales de los Bancos: Nacional, Guanajuato y San Luis Potosí; bodegas de efectos del país, 7 boticas, 2 bazares, 10 cajones de ropa; cantinas y cafés, carnicerías, cererías, chocolaterías, dulcerías, deposito de fierro, expendios de petróleo, de madera, de maíz, de járcia, de harina, de rebozos, de sombreros finos y de palma, de cerveza, de fideos, de cerillos, de cigarros, de almidón, de jabón, de velas, de mezcal y de pólvora. Las cajetas son la especial industria de la población.

PROPIEDAD.

El valor fiscal de la propiedad urbana afecta el pago de contribuciones, es de $837,599 y está en manos de 585 causantes. El de la rural ya se expresó en su lugar.

COMUNICACIONES.

El Ferro-carril Central pasa al N. de la Ciudad y el Nacional por el E, ambos ligados por tranvías de vía angosta, que llegan á la Plaza, á la Casa González Sucesores y al Depósito, situado en la calle de la espalda de San Francisco. De la esquina de las Calles de La Merced y Chavarría parte para la Estación del Ferro-carril Central y para las Haciendas de Roque y Plancarte, el Ferro-carril urbano, sistema Decauville, construido por el Sr. Lic. Raigosa. Los Telégrafos Federales cruzan la población y en ella hay oficina repetidora, su-

jeta al Inspector que recorre desde México hasta Ciudad Juárez ó Paso del Norte. Se cruzan también los Teléfonos del Estado, cuyos aparatos se instalaron en la Casa Municipal, siendo la Ciudad la residencia de uno de los inspectores de esas líneas. La Casa González y "La Bética", tienen comunicación de energía eléctrica, procedente de Chamacuero, de paso para Soria, teniendo Teléfonos para los mismos lugares. Los demás teléfonos de particulares, se hallan: de Celaya á Roque y Santacruz, por Franco y Valencia; de Roque á Plancarte y Santa María; Celaya á Soria, Guadalupe y San Juan de la Vega; San Juan de la Vega á La Laguna; Celaya á la fábrica de "La Reforma" en Salvatierra, y Celaya á San Juanico.

Las carreteras son: de Celaya á Apaseo, pasando sobre los puentes de La Laja, de Moxa y de Apaseo, 12 kilómetros; á Chamacuero, pasando por las Haciendas de San Juan y de Guadalupe el monumento del asesinato del General Comonfort y en seguida el rio de La Laja, por vado en tiempo de aguas ó por el puente del Ferro-carril Nacional, en Soria, 36 kilómetros; á Tarimoro, pasando el mismo rio de idénticos modos, 30; á Salvatierra, dejando en Cuatro Esquinas el anterior, 38; á Cortazar, pasando por vado el rio de La Laja en la orilla del Pueblo, 14; á Salamanca, 40, y á Santacruz, 30. Son carreteros todos los caminos para los pueblos, haciendas y ranchos, menos por Cerro de La Gavia y en dirección de Caracheo.

DESCRIPCION HISTORICA.

Siendo Virrey D. Martín Enríquez de Almanza y por cuanto á que ciertos vecinos que dijeron tener labranzas en El Mezquital de Apaseo, donde había tierra cómoda y dispuesta para fundar una Villa de españoles á quienes se pudiera dar terreno de riego y de aventura, y solares para huertas, viñas y olivares; comarca de donde se proveerían de bastimentos las minas de Guanajuato y Zacatecas, y las Villas de San Miguel y San Felipe, así como lugar á propósito para reducir al dominio de España á los indios chichimecas, huachichiles, otomites, pames, tepehuanes, capuces, vexavanes, atanátogas y zacatecas; por el informe que rindió Juan de Torres, Alcalde Mayor de las minas de Guanajuato, comisionado para ver el terreno, no obstante la oposición que hizo Gaspar de Sállago, llamado dueño de una parte, que se

le pagó en cuatro ó quinientos pesos, se encomendó al Doctor D. Francisco Sandi, Capitán que andaba persiguiendo á los indios, que trazara la Villa y señalara sitios para Iglesia, Plaza, Casa de Cabildo, solares para los vecinos y para dehesa y egidos, lo cual se hizo cerca de donde se juntan los rios de San Miguel y de Apaseo, y donde, pudiendo sacar el agua de los referidos rios, había tierra buena con que hacer adobes; piedra y cal á poca distancia; maderas de cedro, sabino, roble y mezquite, para techos, y pescado abundante con que alimentarse; mandándose fundar la población bajo el nombre de Villa de la Purísima Concepción de Zalaya, siempre que lo hicieran treinta hombres casados, los que deberían reunirse en Cabildo desde el día de año nuevo de 1571, para que cumplieran la autorización expedida por el referido Virrey.

Se efectuó pues, en el día señalado, el mandamiento del Virrey, fechado el 12 de Octubre de 1570, apoyado en la Real Cédula para reducción de los indios, de 19 de Febrero de 1560; habiéndose reunido los treinta pobladores y cinco más, bajo la sombra de un mezquite á nombrar Ayuntamiento, resultando electos: Domingo Silva y Juan Freire, primeros Alcaldes ordinarios; Antonio Martínez de Contreras Alférez Real; Francisco Ramírez, Alguacil mayor, y Regidores: Miguel Juan de Santillana, Diego Pérez Lemus, Domingo Marín y Lope García. Votaron en las anteriores elecciones: Pedro Fernández de los Reyes, Vasco Domínguez, Cristóbal Benítez, Gonzalo Díaz, Juan Núñez de Jerez, Martín Fernández, Miguel Muñoz, Miguel Sánchez Izquierdo, Pedro de Olmo, Diego Juárez, Pedro de Uribe, Francisco Ramírez, Cristóbal de Estrada, Domingo Santos, Melchor Lopez Pallares, Gonzalo Jorge, Sebastián de Arreola, Bernardino Guerra, Martín de Ortega, Martín Alonso, Alonso Muñoz, Pedro Machuca de Alcalá, Juan de Quintanilla, Luis Hernández, Francisco Vallejo y Juan de la Cruz Sarabia.

En tiempo de Felipe IV, gobernando la Nueva España el Duque de Alburquerque D. Francisco Fernández de la Cueva, en 7 de Diciembre de 1669, se confirmó la merced de fundación de la población, se le expidió título de Muy Noble y Leal Ciudad de la Purísima Concepción de Celaya y blasón; siendo el escudo de armas, el siguiente: arriba, la imágen de la Purísima, en campo azul; al lado derecho, la cifra de Felipe IV con corona de oro, en memoria de haber sido quien concedió el título de Ciudad; al izquierdo, una cueva, porque se obtuvo dicho título en tiempo del Virrey de la Cueva; más bajo un mezquite frondoso, porque á la sombra de uno de esos árboles se reunió el primer Ayuntamiento; debajo del mezquite, en campo de plata, treinta personas [debían ser 35], en recuerdo de los fundadores y abajo, dos brazos

desnudos en campo rojo, rindiendo dos arcos, en señal de triunfo contra los indios. La orla se formó de cinco manojos de flechas y en el centro interior de ella, esta inscripción: DE FORTI DULCEDO.

Desde luego la Casa de Cabildos se erigió donde existe y la Cárcel donde está el Cuartel de la Policía; la Parroquia fué erigida en 1580, por el Obispo D. Juan de Medina Rincón; por bula de Urbano VIII, expedida en 5 de Octubre de 1724; fundó el Convento de San Francisco D. Pedro Núñez de la Rioja, el año de 1729; lo continuó Fr. Alonso González en 1715, y lo terminó Fr. Mariano Sánchez en 1843 Los altares fueron obra del Sr. Tresguerras. En el templo, en la sacristía y en una bodega, se ven magníficas pinturas de Ibarra, de Cabrera y de los hermanos Juárez.

El célebre templo de El Carmen, del insigne Tresguerras, es reedificación del antiguo, que se fundó en 1597 y se quemó la tarde del 16 de Julio de 1802. La obra nueva comenzó el 4 de Noviembre del mismo año, siendo Fr. Francisco de San Cirilo el reconstructor y el único arquitecto D. Francisco Tresguerras, y se acabó con su estreno, el 13 de Octubre de 1807. ¡Tres mil pesos! fué la suma que ganó Tresguerras por su obra inmortal y murió del CÓLERA MORBUS en Celaya, el 3 de Agosto de 1833.

Fr. Francisco Muñoz fundó el exconvento de La Merced, habiendo sido restaurado por el P. D. Fermín Jiménez del Guante. El de San Agustin, Fr. Diego de Avila lo comenzó en 1603; el de El Beaterio, se fundó por el P. jesuita D. Martín Valtierra y por Sor Josefa María de la Concepción Sánchez; San Juan de Dios, lo mismo que la Compañía, en 1719, y los demás templos y capillas, en fechas posteriores.

El puente de La Laja, expensado por el Ayuntamiento con autorización del Sr. Intendente Riaño, lo construyó el Sr. Tresguerras La columna del centro de la Plaza, hecha por el célebre arquitecto ya nombrado, la erigió el Ayuntamiento en memoria de la proclamación de la Independencia, en 1822, primer monumento levantado en la República con ese objeto. D. Longinos Nuñez inspiró y el Sr. Coronel D. Francisco Ruiz mandó ejecutar, el monumento patriótico-religioso del costado de la Capilla de San Antonio, recordando que en ese sitio se izó el estandarte de Hidalgo, ántes de tomar la población en 1810 El primitivo Teatro hecho por Tresguerras, estuvo en la Calle de Nuevafrente y se destruyó por argucias de un clérigo; el nuevo, llamado "Teatro Cortazar," lo inició D. Longinos Nuñez, lo continuaron D. Francisco Vaca y D. Luis Muñoz Ledo y por último, pasó á D. Eusebio González. Celaya merece una localidad más decente y adecuada que ésta. El 8 de Marzo de 1869, se comenzó á perforar el pozo artesiano de la Jefatura y se acabó á las 8 a. m. del 25 de Agos-

to. En 1868, siendo Jefe Político el Sr. Coronel D. Florencio Soria, plantó el actual Jardín de la Plaza de Armas y habiendo derribado el átrio y capillas de Estaciones de San Francisco y el muro de los patios de El Carmen, en el siguiente año, se hizo el Mercado semicircular todavía existente y el jardín del lado opuesto, haciendo tránsito las caballerizas del convento. La Calle de Mariscala, que se cerraba en La Pila Seca, se prolongó, partiendo la huerta de El Carmen, hasta la calle de Chavarría; pues todo ese terreno era huerta de los religiosos, hasta La Ciénega. Ya se comprenderá cómo Celaya, compuesta de conventos situados por todos rumbos en grandes lotes, ocupaban improductivamente la mayor parte de la Ciudad y que al progreso, que se impone llegado un tiempo, se le deben y se le deberán los adelantos de los pueblos. En el nuevo y hermoso edificio del Hospital, se lee la siguiente inscripción: "LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE EDIFICIO COMENZÓ EL 14 DE JULIO DE 1894 Y CONCLUYÓ EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1896, ASCENDIENDO SU COSTO Á LA CANTIDAD DE $35,640.00 AYUNTAMIENTO DE 1896, SIENDO GOBERNADOR DEL ESTADO, EL SR. LIC. JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ" Y en la sala principal, dice: "SALA DEDICADA Á LA MEMORIA DEL SR LIC. JOSÉ LINARES."

Debemos explicar el por qué de la inscripción: la Señora Dª Loreto Casanova V. de Linares, deseando perpetuar la memoria de su esposo, cedió al Ayuntamiento una fuerte suma, para que con ella se fundara un Hospital, poniendo como condición que la sala principal tuviera el nombre del Sr. Linares. Se comenzó la obra; pero llegando á noticia del Gobierno que el proyecto elegido no llenaba su objeto, mandó suspender lo que se había hecho, envió al Sr. D. Luis Long para que formara nuevos planos y diseño, autorizó mayor suma para la obra é hizo que la dirigiera el mismo Señor Long, bajo la inspección del Jefe Político.

La Escuela de Niños de la Calle de Carretas, expensada por la Sra. Doña Emeteria Valencia, se inauguró el 5 de Mayo de 1889 y las de Niñas de la Calle del 5 de Mayo, quedaron concluidas dos años antes, en 1887.

De origen precolombino es el pueblo de San Miguel Octópan, voz que signifiica, entre otomíes. Celaya, de Zalaya, es palabra tomada del vasco, que quiere decir tierra llana.

El subdelgado de la Villa de León, para cumplir lo mandado en la provisión de D. Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Marqués de Valero y Virrey de la Nueva España, pasó á fundar el pueblo de S. Juan de Vega, como doctrina de franciscanos, el día 3 de Mayo de 1721 y el siguiente juéves, 6 del mismo, fué á fundar el Rincón de Tamayo. Ya se dijo que lo notable de Octópan es su fuente de agua caliente, y por lo que hace á San Juan de la Vega, solamente pueden citarse dos iglesias no malas, lo mismo que en Rincón de Tamayo.

PERSONAS NOTABLES.

Las personas que han sido notables en Celaya, son: el virrey y vecinos fundadores del lugar, D. Fr. Juan de Medina Rincón, quien erigió el cuarto; D. Pedro Núñez de la Rioja; Fr. Alonso González [el retrato de este religioso debía colocarlo su actual poseedor en punto culminante de S. Francisco, para la conservación de esta reliquia histórica, en vez de tenerlo en el taller de escultura de la portería del convento]; Fr. Mariano Sánchez, Fr. Francisco de San Cirilo, D. Francisco Eduardo Tresguerras, Fr. Francisco Muñoz, Fr. Diego de Avila, el P. Martín Valtierra y Sra. Josefa Sánchez; D. Lúcas Alemán, Lic. Antonio García, Ministro que fué del Sr. Comonfort; Lic. José Linares, abogado, Gobernador de Querétaro y Ministro de Maximiliano; D. Patricio Valencia, gran industrial; Coronel D. Florencio Soria, Jefe político; General D. Miguel M Echeagaray, Jefe político; Generales D. Luis y D. Pedro Cortazar, Gobernadores del Estado; General D. Sóstenes Rocha; Doña Emeteria Valencia, benefactora: Lic. D Genaro Raigosa, autor del Canal de Roque, D. Eusebio González comerciante é industrial y D. Antonio Gayón, General y Gobernador de Querétaro.

HECHOS DE ARMAS Y DESGRACIAS.

La población no ha sufrido grandes trastornos por causas políticas, tal vez debido á su categoría y número de habitantes; pero no obstante, se registran sucesos muy importantes cuya resonancia ha tenido influencia poderosa.

El Sr Cura Hidalgo intimó la rendición de la Plaza el 19 de septiembre de 1810 y penetró á ella el 21. El mismo Caudillo, á su regreso de la Batalla de Aculco, expide su proclama del 9 de noviembre del mismo año explicado lo acaecido en dicha batalla y sale para Morelia, por Cortazar y Moroleón, el 14.

Entrada de Iturbide con los prisioneros Albino García y Francisco, su hermano, capturados en el Valle de Santiago el mismo día, 5 de Junio de 1812 y fusilamiento de ellos el 8, en la Plaza, donde se descuartizó luego el cadáver del primero.

Ocupación de la Ciudad por los generales constitucionalistas Blanco y Coronado, el 3 de enero de 1859.

Ocupación de la misma por los guerrilleros reaccionarios Almanza, el lazarino español Ibarbúren, &, siendo Jefe político el Lic. Don José Linares, 30 de julio de 1860.

Ataques en la Hacienda de Juan-Martín, contra guerrilleros republicanos, por el oficial francés D. Aigreviaux. 13 y 14 de noviembre de 1866.

Ocupación de la Ciudad por Franco y Bermúdez 23 de febrero de 1867.

Quemazon del templo del Carmen. Tarde del 16 julio de 1802.

Incendio de la Plaza de Toros en la Plazuela de la Cruz, donde hubo muchas víctimas. Tarde del 1º de abril de 1888

CAPITULO III.

DISTRITO Y MUNICIAPALIDAD DE IRAPUATO.

Situación, Altura, Clima. Extensión, Población y Límites.

Irapuato, Ciudad cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, no ha sido situada astronómicamente y se le supone colocada á los 20°35′02″ de latitud N. y 2°15′00″ de longitud W. del Meridiano de México. El Sr. Aguilar le fijó 1,722 metros de altura absoluta, su temperatura media anual es de 19°8, la máxima absoluta de 30°8 y la mínima 3°0, la lluvia anual es de 577 m. m. y la altura máxima alcanzada en 24 horas fué de 50 m. m; siendo el viento del S. W. el dominante.

Tiene el Distrito 621 kilómetros cuadrados de extensión y 56,388 habitantes, en 10,096 habitaciones. Linda al E con Salamanca; al S. W. al W. yal N W. con Cuitzeo de Abasolo y Romita; al N. con Silao y Guanajuato, y al S. con Pueblonuevo y Cuitzeo de Abasolo.

CENSO.

CIUDAD Y PUEBLO	Hombres.	Mujeres.	Total
	—	—	—
Irapuato	9,032	10,608	19,640
Jaripitío	755	867	1,622
HACIENDAS.			
Animas	18	22	40
Antonio Tejas	268	244	512
Arandas	272	251	523
Bárbara. Santa	102	106	208
Buenavista	548	526	1,074
Caja	194	176	370
Calera	538	508	1,046
Coecillo	136	126	262
Copal	263	262	525
Cristóbal. San	92	98	190
Cuchicuato	400	401	801
España	30	29	59
Garrida	276	249	525
Guadalupe	264	210	474
José. San	124	134	258
Juan. San	119	107	226
Márquez	219	217	436
Miguelito. San	204	194	398
Munguía	261	225	486
Noria	179	150	329
HACIENDAS.			
Purísima de Temascatío	117	105	222
Roque. San	266	260	526
Soledad	152	158	310
Sonaja	317	309	626
Serrano	206	283	389
Tomelópez	283	244	529
Tomelopitos	364	375	737
Vicente. San	281	291	572
Vírgen	28	30	58